

Copia

Barcelona, 17 abril 1957

Ilmo. Sr. D. Juan Beneyto
Director General de Información
M A D R I D

Particular

Mi distinguido amigo:

Sentimos mucho -mi mujer y yo- no poder saludarle personalmente como era nuestro deseo, pero nos hicimos perfecto cargo dada la brevedad de su estancia en Barcelona, que ello no fuera materialmente posible, agradeciéndole las cordiales palabras que de su parte nos transmitió el Sr. Santolalla y su amable tarjeta.

No habiendo podido hacerlo de palabra, me permito exponerle por escrito, uno de los asuntos de que quería hablarle:

A través de las editoriales Aedos y Selecta, he continuado mi labor editorial que Vd. tuvo ocasión de seguir hace algunos años, recordando la benévola acogida y facilidades que en todo momento me dispensó. En la primera de las citadas editoriales, he creado los Premios de biografía Aedos, del que tengo mucho gusto en ofrecerle adjunto, el último adjudicado, la "Vida de Bettina Brentano" de Carmen Bravo-Villasante, con pról. de D. Alonso, y suponiendo en su poder el volumen que le remití anteriormente: el "Canalejas" del prof. D. Sevilla Andrés, prologado por J. Pabón.

La editorial Selecta ha seguido dedicándose a la edición de las obras de los más destacados autores catalanes, (Verdaguer, Maragall, Rusiñol, Guimerà, Alcover, Costa y Llobera, Sagarra, López Picó, etc. etc.) pero se ha encontrado hasta el momento -y creo que a Vd. puedo hablarle con entera franqueza- con la falta de una publicación periódica, redactada en catalán, que recogiera la actualidad literaria y crítica de las publicaciones en lengua vernácula.

La existencia de una -o varias- revistas de esta naturaleza, creo sería muy necesaria y beneficiosa en todos los aspectos. Por una parte, equivaldría a una publicación especializada -como tantas hay dedicadas a determinadas temáticas- que proporcionaría al público interesado en la literatura catalana, una crítica más adecuada de ella, que la que aparece en la prensa barcelonesa, más breve y superficial, tanto por ser de un interés relativo para la gran masa de lectores, como por la forzada limitación que impone la elevada cantidad de novedades editoriales que hay que comentar.

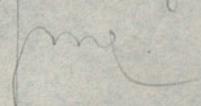
Por otra parte, esta autorización sería la mejor réplica a las campañas tendenciosas que sistemáticamente vienen haciéndose desde el extranjero, sobre la falta de revistas catalanas en nuestro país, las cuales incluso -aunque no fuere más que en el aspecto intelectual- podrían tener una

.../...

cierta aceptación en las tierras del Rosellón, donde siguen vivas las tradiciones y la literatura vernácula. Aparte de que, una revista -o revistas- de esta clase, deberían tener un carácter absolutamente apolítico, estimando que con ello, a mi entender, su existencia encajaría en el espíritu normativo que informa el nuevo Gobierno.

Esto es lo que tenía intención de exponerle verbalmente, y este propósito se ha reafirmado al leer el excelente discurso que pronunció en Barcelona. Ya que conozco sus relevantes dotes, me atrevo a suponer que Vd. quiere imprimir nuevas directrices a la dirección general de prensa con un sentido amplio, comprensivo y flexible, y la preocupación de resolver pequeños problemas como el que le expongo que, a mi modo de ver, pueden ser resueltos y regulados fácilmente, teniendo en cuenta que el catalán en cualesquiera de sus manifestaciones escritas, forma parte -aunque modesta- del gran acervo cultural hispánico.

Y agradeciéndole de antemano la atención que le merezca la presente, y quedando a su disposición sobre el particular, si Vd. en principio cree oportuno el momento para acoger favorablemente mi sugestión, le saluda muy cordialmente su apuro amigo



S/c.: c/. Consejo de Ciento, 391
Barcelona.

c/u.